

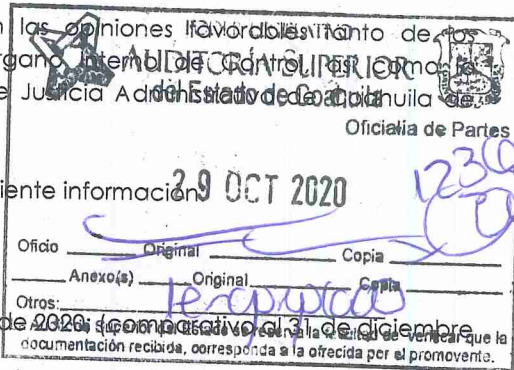
Saltillo, Coahuila a 28 de octubre del 2020
Oficio No. TJA/P/068/2020



DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir de la manera más atenta, el **Tercer Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2020**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

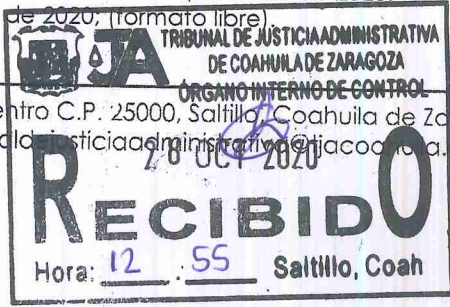
Asimismo, la información financiera cuenta con las opiniones favorables emitidas por los profesionales de auditoría independiente como del Órgano Interno de Control Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, y la aprobación del Órgano de Gobierno de este Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020; (comparativo con el tercer trimestre del ejercicio anterior).
- Estado de actividades del tercer trimestre de 2020; (comparativo con el tercer trimestre del ejercicio anterior).
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio anterior).
- Estado de variación en la hacienda pública del tercer trimestre de 2020.
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado de cambios en la situación financiera del tercer trimestre de 2020.
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado de flujos de efectivo del tercer trimestre de 2020; (comparativo con el tercer trimestre del ejercicio anterior).
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (comparativo con el ejercicio anterior).
- Estado analítico del activo del tercer trimestre de 2020.
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del tercer trimestre de 2020.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2020; (formato libre).
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas).





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila a 28 de octubre del 2020
Oficio No. TJA/P/068/2020

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10º de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir de la manera más atenta, el **Tercer Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2020**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con las opiniones favorables tanto de los profesionales de auditoría independiente como del Órgano Interno de Control, así como la aprobación del Órgano de Gobierno de este Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

I. Información contable

- Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior).
- Estado de actividades del tercer trimestre de 2020; (comparativo con el tercer trimestre del ejercicio anterior).
- Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio anterior).
- Estado de variación en la hacienda pública del tercer trimestre de 2020.
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado de cambios en la situación financiera del tercer trimestre de 2020.
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado de flujos de efectivo del tercer trimestre de 2020; (comparativo con el tercer trimestre del ejercicio anterior).
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (comparativo con el ejercicio anterior).
- Estado analítico del activo del tercer trimestre de 2020.
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del tercer trimestre de 2020.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2020; (formato libre).
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (2 notas).
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros (16 notas).
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del tercer trimestre de 2020, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias.
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), acumulada del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación económica.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación por objeto del gasto.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación funcional.
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; i) Intereses de la deuda del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.

III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (el presupuesto de egresos aprobado, se deberá revelar anual).
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (formato libre).
- Indicadores de resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020; (formato libre).
- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

IV. Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 30 de septiembre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 30 de septiembre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre).
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al tercer trimestre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el tercer trimestre de 2020; (formato libre)
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK. **(se anexa disco compacto n°1)**
- Notas aclaratorias referentes al ejercicio fiscal 2020 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina. De acuerdo al formato entregado en el siguiente link:
http://www.asecoahuila.gob.mx/wpcontent/uploads/pdf/reglas/Formatos_ServiciosPersonales.rar **(se anexa disco compacto n°2).**
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, entregado al Congreso del Estado de Coahuila **(se anexa disco compacto n°3).**
- Las carátulas de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2020 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad;
- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2020 generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila"; y
- Entrega de los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en su formato XML, mediante la herramienta tecnológica dispuesta por este órgano técnico, la cual se encuentra en siguiente dirección electrónica:
<https://cfdi.asecoahuila.gob.mx/CFDI/>

V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Estado de situación financiera detallado al 30 de septiembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior).
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Balance presupuestario del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación por objeto del gasto.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, por clasificación de servicios personales por categoría.
- El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- Informe de la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre) y
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En mérito de lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por presentado el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Tercer Trimestre 2020.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


MDF. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG

C.c.p. Lic. Blas José Flores Dávila. Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila
C.c.p. Lic. Teresa Guajardo Berlanga. Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas
C.c.p. C.P.C. Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado.
C.c.p. C.P.C. Everardo Zúñiga Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Lic. Juan Manuel Guevara Chávez. Oficial Mayor TJA.
C.c.p.- Archivo.-
JMGCH.cma

Informe de Avance de Gestión Financiera 3er Trimestre 2020
disponible para su consulta en

<https://www.tjacoahuila.org/assets/xxv-informe-de-avance-de-gesti%c3%b3n-financiera-tercer-trimestre-2020.pdf>